

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**  
**Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 6.488/2014

Negociado de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Córdoba.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mis-

mo, se hace público que en fecha 14 de agosto de 2014, se celebró en Baena (Córdoba), la Asamblea General Extraordinaria de la organización empresarial denominada "Asociación Empresarial Plataforma Olivarera de Córdoba", convocada en tiempo y forma, en la que se acordó la disolución de esta Asociación por mayoría de las dos terceras partes de los socios y con el acuerdo unánime de los presentes.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado constan don Francisco de Posadas Garrido Gámiz (Secretario) y doña Carmen Gámiz Arenas (Presidenta).

Córdoba, 17 de septiembre de 2014. El Jefe del Departamento, Fdo. Rafael Delgado Romero.